

BALANCE SOCIAL

- **NORMAS PROFESIONALES:
NORMA CONTABLE: BALANCE SOCIAL**

- **Consejo Profesional de Ciencias
Económicas de Salta**

- **Año 2011**

BALANCE SOCIAL: Bibliografía resumida

- Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad GRI Versión 3.0 (*)
 - Normas de la FACPCE en consulta. (*)
 - “El balance social y su auditoría”: Cayetano Mora y otros. Trabajo 18° Congreso Nacional de Cs.Es.
 - Reporte de Sustentabilidad ARCOR 2010
- (*) Página web Consejo Salta

BALANCE SOCIAL

■ DISPOSICIONES VIGENTES:

- Ley Provincial 7.163, de creación del Sello “Gestión Salteña Eco Eficiente”
- Decreto del Poder Ejecutivo Pcial. N° 517/11, por el que se aprueba el marco conceptual de la Responsabilidad Social y Balance Socio-Ambiental;
- Res 213/11 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable: Registro de Profesionales.

BALANCE SOCIAL

OTRAS DISPOSICIONES:

Ley Nac 25.675, Ley Prov. 7070, Dto.
Pcial 4905/09, Res 879/10 del Ministerio
de Desarrollo Humano de la Pcia.

Ley Nac. 25877, art. 25 (reemplaza a Ley
Nac. 25250, art. 18)

BALANCE SOCIAL: NORMAS TÉCNICAS

- Proyecto de Resolución Técnica sobre “**Norma Contable Balance Social**” (Proyecto N° 23)
- **Documento Anexo** del Proyecto 23 de Balance Social
- Proyecto de Interpretación sobre “**Auditoria de Balance Social-Procedimientos de Auditoria e Informe del Auditor**” (Proyecto N° 6)
 - **Ambas normas vigentes en la Pcia. De Salta por Res de Presidencia N°s 38 y 39/11 CPCE SALTA**
 - **Resolución General N° 1.917/11 CPCE SALTA**

BALANCE SOCIAL

- “La mayor parte de la información del balance social aparece cifrada o cuantificada, aunque no siempre es posible traducir a números todas aquellas acciones empresariales que tienen trascendencia social, y **de ahí que no toda la información contenida en un balance social venga siempre expresada de forma numérica**, o se tenga que acudir a la utilización de variables proxy o indicadores sociales. Los modelos de balance social más generalmente utilizados son los establecidos en Francia por la Ley del 12 de julio de 1977 (Ley del Balance Social)”

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ ESTRUCTURA:

- Capítulo I: A: Introducción, B: Objetivo, C: Estructura
- Capítulo II: Alcance. Modelo.
- Capítulo III: Balance Social. Concepto. Estructura.
- Capítulo IV: Estado de Valor Agregado (EVA)
- Anexo I: Modelo del EVA
- Anexo II: Pautas GUÍA GRI, v. 3.0
- Anexo III: Indicadores de Responsabilidad Social. Modalidad de aplicación para EPEQ y NO EPEQ

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”:

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

- **Objetivo del B.S.:** demostrar la forma en que contribuye la organización a la mejora o al deterioro de las condiciones económicas, ambientales y sociales.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”:CAPITULO I INTRODUCCIÓN

- Diversos modelos metodológicos: OIT, EUROSTAT, ETHOS, IARSE, GRI

Tendencia hacia una metodología común:
GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI)

Iniciativa Internacional apoyada desde Naciones Unidas en la cual se basa el Proyecto N° 23 de RT NC sobre BS.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

■ GUÍA GRI:

- Tres dimensiones: la económica, la ambiental y la social
- Identifica las categorías que comprende cada una de dichas dimensiones,
- Identifica los indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten seguir la evolución de los resultados.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

■ GUÍA GRI:

- Principios: de transparencia, inclusión y verificación
- Características que debe tener la información:
 - Completa, relevante y situada en un contexto de sustentabilidad
 - La calidad y veracidad de la información deben garantizarse mediante su precisión, objetividad y comparabilidad.
 - Otros aspectos: accesibilidad a la información y claridad en la presentación de los datos (definida en función de los públicos de interés)

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social” CAPITULO I:OBJETIVO

- Establecer criterios para la preparación y presentación del BS
 - Preparación: Debe cumplir con los requisitos enunciados en la Sección 3: Requisitos de la información contenida en los EECC, de la segunda parte de la RT 16 (Marco Conceptual de las NCP)
 - Debe cumplir con los principios para definir la calidad de elaboración de Memorias de Sostenibilidad contenidos en la GUÍA GRI, versión 3.0 (Anexo II del Proyecto de RT)

Sección 3 RT 16: Requisitos de la información de los EECC

■ Atributos

- Pertinencia (atingencia)
- Confiabilidad (credibilidad)
 - Aproximación a la realidad
 - Esencialidad (sustancia sobre forma)
 - Neutralidad (objetividad o ausencia de sesgos)
 - Integridad
 - Verificabilidad
- Sistematicidad
- Comparabilidad
- Claridad (comprensibilidad)

Sección 3 RT 16: Requisitos de la información de los EECC

- Consideraciones sobre las restricciones que condicionan el logro de los atributos antes indicados:
 - Oportunidad
 - Equilibrio entre costos y beneficios

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ CAPITULO II: ALCANCE

- Las normas contenidas en esta resolución se aplican a la preparación de BALANCES SOCIALES, cuando la organización haya optado por su elaboración,
 - a ser presentados a terceros
 - aplicable a todo ente público o privado, con o sin fines de lucro, con objeto industrial, comercial o de servicios.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

- CAPITULO II: MODELO
- EVA: MODELO: Se incluye en el Anexo I

EVA MODELO

DESCRIPCIÓN

Importes

Importes

1 – INGRESOS

1.1 Ventas de mercaderías, productos y servicios

1.2 Otros ingresos

1.3 Ingresos relativos a construcción de activos propios

1.4 – Previsión para desvalorización de créditos

2 – INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS

2.1 – Costo de los productos, de las mercaderías y de los servicios vendidos.

2.2 – Materiales, energía, servicios de terceros y otros

2.3 Pérdida/recupero de valores activos

2.4 – Otras (especificar)

3 - VALOR AGREGADO BRUTO (1-2)

4 – DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN

5 – VALOR AGREGADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3 – 4)

6- VALOR AGREGADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA

6.1 – Resultado participación en subsidiarias

6.2 – Ingresos financieros

6.3 – Otras.

7 – VALOR AGREGADO TOTAL A DISTRIBUIR (5 + 6)

8 – DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO (*)

8.1 Personal

8.1.1 Remuneración directa

8.1.2 Beneficios

8.1.3 Otros

8.2. Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo

8.2.1. Función técnica / administrativa

8.2.2. Otras

8.3. Estado (Impuestos, tasas y contribuciones)

8.3.1 Nacionales

8.3.2 Provinciales

8.3.3 Municipales

8.4. Retribución al capital de terceros		
8.4.1 Intereses		
8.4.2 Rentas		
8.4.3 Otras		
8.5. Retribución a los propietarios		
8.5.1 – Resultados no distribuidos		
8.5.2 - Participación de no controlantes en ganancias retenidas (solo para consolidación)		
8.5. Otras		
(*) El total del ítem 8 debe ser exactamente igual al ítem 7		

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ CAPITULO III: BALANCE SOCIAL

- **Concepto:** instrumento para informar, medir y evaluar en forma clara, precisa, metódica, sistemática y cuantificada el resultado de la política social y ambiental de la organización.
 - El BS incluirá los resultados cuantitativos y cualitativos del ejercicio de la responsabilidad socio-ambiental
 - ***Valorando en forma objetiva las condiciones de equidad y sustentabilidad social, ambiental, económica y financiera que asumen las empresas en su comportamiento.***

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ CAPITULO III: Estructura:

– El BS incluye:

- La Memoria de Sostenibilidad (de acuerdo a pautas y principios de la GUIA GRI)
- El EVA: Se aplicarán las disposiciones del Capítulo IV del proyecto de RT

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ CAPITULO III: Balance Social

– Presentación: en forma conjunta con los EECC o por separado, haciendo referencia a dichos EECC.

■ *En entes que posean actividad o inversión en más de una jurisdicción, se recomienda presentar el BS separando claramente la actividad de cada jurisdicción.*

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ CAPITULO IV: EVA

- Introducción: VA es el valor creado por la organización y los grupos sociales involucrados en ella.
 - *Se mide por la diferencia entre el valor de las ventas y los insumos adquiridos a terceros.*
- Se diferencia del beneficio empresario porque el VA se refiere a la ganancia de todos los grupos sociales que intervienen en el proceso de producción, el beneficio empresario se refiere a la porción que les corresponde a los propietarios cuando se distribuye el VA.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ CAPITULO IV:

– Objetivo del EVA

- El EVA como uno de los elementos del BS es evidenciar el VA generado por la entidad y su distribución, durante un período determinado

– Alcance y presentación

- El EVA debe presentarse como parte integrante del BS, publicado al cierre de cada ejercicio económico.
- El EVA consolidado deberá basarse en los EECC Consolidados.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ CAPITULO IV:

– Generación (determinación) del VA:

- En su primera parte el EVA debe presentar detalladamente el VA generado, cuyos principales componentes son:
 - Ingresos: Venta de mercaderías, productos y servicios (no incluye IVA), otros ingresos, previsión para desvalorización de créditos, constitución y reversión.
 - Insumos adquiridos a terceros: insumos, materias primas contenidas en el costo del producto vendido, servicios y bienes de cambio adquiridos a terceros. No incluye los gastos en personal propio. Materiales, energía, servicios de terceros y otros: incluye erogaciones originadas en la utilización de esos bienes y servicios adquiridos a terceros (no incluye IVA)

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ CAPITULO IV:

– Generación (determinación) del VA

■ Pérdida y recuperación de valores de activos

- Incluye importes por ajustes de valuación de los bienes de cambio, bienes de uso, inversiones, etc.
- Deben ser incluídos los valores reconocidos en el resultado del período, tanto por la constitución o reversión de las provisiones para pérdidas por desvalorización de activos.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ CAPITULO IV:

– Generación (determinación) del VA

- Depreciaciones y amortizaciones: incluye los importes registrados en el período por dichos conceptos.
- Valor recibido en transferencias: resultado de la participación en inversiones, si es negativo opera como reducción o valor negativo.
- Ingresos financieros. Incluye todos los ingresos financieros, cualquiera sea su origen
- Otros ingresos: incluye los dividendos relativos a inversiones valuadas al costo, alquileres, etc.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ CAPITULO IV:

– Distribución del Valor Agregado:

- 1. Remuneraciones al personal
- 2. Remuneraciones al personal directivo
- 3. Distribución al Estado (imptos, tasas y contribuc)
- 4. Retribuciones al capital de terceros.
- 5. Retribuciones a los propietarios.
- 6. Otras

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ CAPITULO IV:

– Distribución del V.A.

- En su segunda parte , el EVA debe mostrar en forma detallada como el VA por la entidad, fue distribuído.

Los principales componentes de esa distribución son:

- Remuneraciones al personal: son los importes asignados al costo y al resultado del ejercicio en forma de:
 - Remuneración directa: salarios, sueldo anual complementario, honorarios de administración, vacaciones, comisiones, horas extras, participación en resultados, etc.
 - Beneficios: representados por los valores de asistencia médica, alimentación, transporte, planes de beneficios jubilatorios, etc.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ CAPITULO IV:

– Distribución del V.A.

- Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo: comprende los honorarios pagados a los directores/propietarios por su función técnica administrativa y los honorarios correspondientes a su función puramente de Director (idem a entes diferentes de SA)
- Impuestos, tasas y contribuciones: importe de los impuestos a las ganancias, contribuciones sociales, ART, que sean a cargo del empleador y los demás impuestos y contribuciones a los que la organización está obligada. Opcionalmente podrán discriminarse los impuestos nacionales, provinciales y municipales.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ CAPITULO IV:

– Distribución del V.A.

- Retribución al capital de terceros: importes devengados a financistas externos de capital, intereses y otros resultados originados por préstamos y pasivos; rentas: incluye los alquileres a terceros (incluso las erogaciones con arrendamiento operacional); otras: incluye las remuneraciones que configuran transferencia de valor agregado a terceros, originadas en el capital intelectual, royalties, franquicias, derechos de autor, etc.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ CAPITULO IV:

– Distribución del V.A.

- Retribución a los propietarios: importes relativos a remuneración asignada a socios y accionistas. Incluye dividendos (valores pagados o acreditados a los socios y accionistas por cuenta del resultado del ejercicio), incluye además ganancias retenidas (ganancias reservadas, capitalizadas o cuya asignación se posterga para ejercicios futuros)

EVA EJEMPLO

INFORMACIÓN NECESARIA CURSO SALTA 2011

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31-12-10 EN PESOS

		2010	2009
Ventas netas		300000	
Costo de Ventas			
	Exist inic	150000	
	Compras	95000	
	Gastos (Anexo vii)	14900	
	Exist final	-159900	-100000
Gastos de Comerc (Anexo vii)		-16250	
Gastos de Administ (Anexo vii)		-5247	
Resultados Financieros			
	De activos	500	
	De pasivos	-1000	-500
Otros ingresos			
	Dividendos	1000	
	Rdo vta bs. Uso	2000	3000
Utilidad del ejercicio		181003	

EVA EJEMPLO

CURSO SALTA 2011

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 DE LA LEY 16550 - ANEXO VII

RUBROS	TOTAL	COSTO DE VENTAS	GASTOS DE ADMINIST	GASTOS DE COMERC	TOTAL EJERC 2009
Honorarios Directorio			1000		
Sueldos y jornales	16450	10000	1450	5000	
Cargas Sociales	2797	1700	247	850	
Indemnizac.por despid	300	200		100	
Impuestos y tasas	10000		1000	9000	
Amortizac bs. Uso	5000	3000	1000	1000	
Publicidad	100			100	
Papelería y út. Escritorio	500		500		
Gastos Generales	250		50	200	
TOTALES	36397	14900	5247	16250	

Otros datos necesarios

Proyecto de distribución de resultados del ejercicio:

Dividendos en efectivo	50000
Reserva Legal	5900
Utilidades retenidas	125103
TOTAL	181003

EVA EJEMPLO

SOLUCION PROPUESTA

ESTADO DE VALOR AGREGADO

FORMA DIRECTA

Ventas netas del ejercicio		300000
Costo de Ventas	100000	
menos: sueldos y jornales	-10000	
cargas sociales	-1700	
amortizac. Bs.uso	-3000	
indemnizac desp	-200	-85100
Valor agregado bruto		214900
Costos y gastos		
menos; publicidad	-100	
papelería y ut	-500	
gastos grales	-250	
más; dividendos	500	
vta. Bs. Uso	3000	2650
VALOR AGREG NETO DE LA ACTIVIDAD		217550

EVA EJEMPLO

SOLUCION PROPUESTA

ESTADO DE VALOR AGREGADO

FORMA DIRECTA

Ventas netas del ejercicio		300000
Costo de Ventas	100000	
menos: sueldos y jornales	-10000	
cargas sociales	-1700	
amortizac. Bs.uso	-3000	
indemnizac desp	-200	-85100
Valor agregado bruto		214900
Costos y gastos		
menos; publicidad	-100	
papelería y ut	-500	
gastos grales	-250	
más; dividendos	500	
vta. Bs. Uso	3000	2650
VALOR AGREG NETO DE LA ACTIVIDAD		217550

EVA EJEMPLO

SOLUCION PROPUESTA

ESTADO DE VALOR AGREGADO

FORMA INDIRECTA

Resultado contable	181003
Honorarios al Directorio	1000
Sueldos y jornales	16450
Cargas sociales	2797
Indemnizac por despido	300
Impuestos y tasas	10000
Amortizac. Bienes uso	5000
Intereses de ent. Financ	1000
VALOR AGREG NETO DE LA ACTIVIDAD	217550

EVA EJEMPLO

VALOR AGREGADO DISTRIBUÍDO AL ESTADO

Impuestos y tasas	10000	10000
A LOS PROVEEDORES Y ACREED		
Intereses	1000	1000
AL PERSONAL		
Honorarios al Directorio	1000	
Sueldos y jornales	16450	
Cargas sociales	2797	
Indemnizac por despido	300	20547
A LOS PROPIETARIOS		
Dividendos en efectivo	50000	50000
A LA AUTOFINANCIACION		
Amortizaciones bs. Uso	5000	
Reserva Legal	5900	
Utilidades retenidas	125103	136003
TOTAL VALOR AGREGADO DISTRIBUÍDO		217550

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ ANEXO II

– Pautas Guía GRI, versión 3.0

A) Orientación sobre el Marco GRI:

- Principios: definen el contenido de la memoria y sirven para garantizar la calidad de la información divulgada.
- Contenidos básicos: formados por los indicadores de desempeño
- Protocolos de indicadores: definiciones, asesoramiento para recopilar información y sugerencias para redactar las memorias. Sirven para garantizar la interpretación y deben ser usados por los usuarios
- Suplementos sectoriales: complementan la Guía aportan interpretaciones y asesoramiento sobre cómo aplicar la Guía en un sector concreto (incluyen Indicadores de desempeño específicos para el sector)
- Protocolos técnicos: incluye delimitación de la cobertura de las memorias

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ ANEXO II: Parte 1:

B) Principios y orientaciones sobre la Guía GRI

– Describe los principios fundamentales del proceso de elaboración de memorias

- **Materialidad, participación de los grupos de interés contexto de sostenibilidad, exhaustividad y comprobaciones para cada principio.**
- **Otros principios: equilibrio, comparabilidad, precisión, periodicidad, fiabilidad y claridad.**
- **Objetivos: que la información tenga la calidad deseada.**

Incluye además indicaciones para que las organizaciones informantes puedan definir el rango de entidades que deben estar representadas en la memoria (cobertura de la memoria)

Los principios se agrupan en dos grupos: principios para determinar los asuntos e indicadores sobre los que la organización debe informar y principios para garantizar la calidad y la presentación adecuada de la información.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

- ANEXO II: Parte 2: Contenidos básicos
 - Perfil: define el contexto general para comprender el desempeño de la organización.
 - Enfoque de la dirección: estilo de gestión a través del cual una organización aborda aspectos específicos.
 - Indicadores de desempeño: permiten disponer de información comparable respecto al desempeño económico, ambiental y social de la organización.
 - Página 14

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

- ANEXO II: Parte 1: Principios para la definición del contenido:
 - MATERIALIDAD: la memoria deberá incluir aquellos aspectos e Indicadores que reflejen impactos significativos, sociales, ambientales y económicos de la organización o aquéllos que podrían ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.
 - Materialidad es el umbral a partir del cual un aspecto o indicador pasa a ser lo suficientemente importante como para ser incluido en la memoria.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ MATERIALIDAD:

– Comprobaciones:

■ Factores externos:

- intereses/aspectos sobre el desempeño sostenible e Indicadores planteados por los grupos de interés.
- Principales aspectos y retos futuros del sector (indicados por la competencia o empresas homólogas)
- Leyes, reglamentos, acuerdos internacionales relevantes para la organización y sus grupos de interés.
- Riesgos, impactos y oportunidades que afecten la sostenibilidad y que se puedan estimar razonablemente (calentamiento global, pobreza, Sida)

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ MATERIALIDAD:

– Factores internos:

- Principales valores de la organización, políticas, estrategias, sistemas de gestión operativa, objetivos, metas.
- Intereses/expectativas de los grupos de interés que contribuyeron al éxito de la organización (empleados, accionistas, proveedores)
- Riesgos importantes de la organización.
- Factores críticos que hacen posible el éxito.
- Competencias de la organización y en qué manera contribuyen o podrían contribuir al desarrollo sostenible.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS:

– La organización informante debe identificar sus grupos de interés y describir en la memoria cómo ha dado respuesta a sus expectativas e intereses razonables. Por ejemplo con:

- Empleados, accionistas, proveedores, comunidad, sociedad en general.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

- PARTIC DE LOS G. DE INTERÉS:
 - Para que una memoria sea verificable debe documentarse el proceso de participación de los grupos de interés. Para ello la organización deberá definir sus grupos de interés, cómo y cuándo fue su participación y cómo afectó dicha participación en el contenido de la memoria.
 - Una participación sistemática de los grupos de interés aumentará la receptividad y la utilidad de las memorias

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

- **PARTIC. DE LOS GRUPOS DE INTERÉS:**
 - **Comprobaciones:**
 - La organización puede describir a aquéllos grupos de interés ante los cuales se considera responsable.
 - Los procesos de inclusión y participación de los grupos de interés que aportan información sobre las decisiones acerca de la memoria son coherentes con el enfoque y cobertura de la memoria.
 - El contenido de la memoria se basa:
 - en los resultados de los procesos de inclusión y participación de los grupos de interés utilizados por la organización en sus actividades en curso, tal como lo exige el marco legal en que opera.
 - en los resultados de los procesos de inclusión y participación de los grupos de interés que se han llevado a cabo específicamente para la memoria.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD:

- La información sobre el desempeño debe situarse dentro de su contexto.
- La mera información sobre las tendencias del desempeño individual no dará respuesta a este aspecto.
- Las memorias deben tratar de presentar el desempeño en relación con concepciones más amplias de la sostenibilidad.
- Esto incluye analizar el desempeño de la organización en el contexto de los límites y las exigencias impuestos sobre los recursos ambientales o sociales a nivel sectorial, local, regional o mundial.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD:

– Comprobaciones:

- La organización presenta su desempeño dentro de un contexto más amplio en cuanto a condiciones y objetivos de desarrollo sostenible, tal como queda reflejado en publicaciones de reconocido prestigio de nivel local, regional, mundial o sectorial.

- Página 21

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ EXHAUSTIVIDAD:

- Este concepto abarca el alcance, la cobertura y el tiempo:
 - Alcance: se entiende el rango de aspectos de sostenibilidad que cubre la memoria. Los indicadores deben ser suficientes para reflejar los impactos sociales, ambientales y económicos importantes. Y deben permitir que los grupos de interés puedan valorar el desempeño de la organización.
 - Cobertura: conjunto de entidades (filiales, empresas conjuntas, subcontratistas, etc.) cuyo desempeño se presenta en la memoria. El conjunto de entidades sobre las que se ejerce el control. (Sociedades del grupo)
 - Tiempo: necesidad de que la información sea completa con respecto al período especificado en la memoria.
 - Página 22

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ EXHAUSTIVIDAD:

– Comprobaciones:

- La memoria se elabora teniendo en cuenta la cadena completa de entidades tanto anteriores como posteriores a la organización en el ciclo económico, y cubre y prioriza la información considerada material basada en principios de materialidad, contexto de sostenibilidad y participación de los grupos de interés.
- La información contenida en la memoria incluye todas las acciones significativas que hayan tenido lugar en el período cubierto por la memoria, así como estimaciones razonables de los futuros impactos de acontecimientos pasados, siempre que tales impactos sean razonablemente previsibles y puedan convertirse en inevitables o en irreversibles.
- La memoria incluye todas las entidades sobre las que se ejerce el control o influencia significativa.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ EQUILIBRIO:

– La memoria debe reflejar los aspectos positivos y negativos del desempeño de la organización para permitir la valoración razonable del desempeño general.

■ Comprobaciones:

- La memoria incluye tanto aspectos favorables como desfavorables.
- La información de la memoria se presenta de manera tal que permita al usuario ver las tendencias positivas y negativas del desempeño.
- El énfasis sobre los diferentes aspectos de la memoria es proporcional a su materialidad relativa.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ COMPARABILIDAD:

– La información recopilada se debe presentar de modo que permita que los grupos de interés analicen los cambios experimentados por la organización con el paso del tiempo, así como con respecto a otras organizaciones.

■ Comprobaciones:

- La memoria y la información que contiene puede compararse anualmente.
- Se pueden hacer análisis comparativos con organizaciones de referencia.
- Página 24

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ PRECISIÓN

- La información que contiene la memoria debe ser precisa y suficientemente detallada, para que los diferentes grupos de interés puedan valorar el desempeño de la organización.
- Los aspectos e indicadores económicos pueden tener respuestas cualitativas y mediciones cuantitativas detalladas.
 - La precisión de una información cualitativa viene dada por el grado de calidad, detalle y equilibrio de la presentación.
 - La precisión de una información cuantitativa puede depender de los métodos concretos utilizados para recopilar, compilar y analizar los datos.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ PRECISIÓN

– Comprobaciones

- La memoria indicará qué datos se midieron.
- Se describirán adecuadamente las técnicas de medición de datos y las bases de cálculo utilizadas
- El margen de error de los datos cuantitativos no debe influir sustancialmente en las conclusiones del desempeño.
- La memoria indicará qué datos fueron estimados y qué hipótesis y técnicas se han empleado para generar dichas estimaciones, o la referencia donde encontrar dicha información.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ PERIODICIDAD

- La información se presentará a tiempo y siguiendo un calendario periódico, de forma tal que los grupos de interés puedan tomar decisiones con la información adecuada.
 - Comprobaciones
 - La información de la memoria se divulga siendo ésta relativamente reciente con respecto al período sobre el que se informa.
 - La información de las memorias indica claramente el período a que ésta hace referencia, cuándo se actualizará y cuándo se hicieron las últimas actualizaciones.
 - La recopilación y publicación de los datos del desempeño es coherente con el calendario de la memoria.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ CLARIDAD

- La información debe exponerse de una manera comprensible y accesible para los grupos de interés que vayan a hacer uso de la memoria.

■ Comprobaciones

- La memoria contiene el nivel de información necesario para satisfacer las necesidades informativas de los usuarios de la misma, pero evitará ser excesiva e innecesariamente detallada.
- La memoria evita términos técnicos, jerga o acrónimos que pueda ser desconocido para sus grupos de interés e incluye explicaciones en su correspondiente glosario.
- Los datos de la memoria están disponibles teniendo en cuenta que pueden haber grupos de interés que tengan necesidades específicas de accesibilidad (diferentes capacidades, idioma, tecnología)
- Los usuarios de la memoria pueden encontrar la información sin hacer esfuerzos extraordinarios, ayudados por tablas, mapas, enlaces, etc.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ FIABILIDAD

- La información deberá ser recopilada, registrada, compilada, analizada y presentada de forma que pueda ser sujeta a examen y que establezcan la calidad y materialidad de la información.
 - Comprobaciones
 - Se identifica la medida en que se ha verificado la memoria de forma externa.
 - La organización identifica la fuente original de la información que figura en la memoria.
 - La organización puede justificar la fiabilidad de las hipótesis o de los cálculos complejos que ha efectuado.
 - Se dispone de una declaración de responsables de la información o de los datos originales, dando fe de su fiabilidad o precisión, dentro de márgenes aceptables de error.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

- ANEXO II: Parte 2:
Contenidos Básicos
 - Estrategia y Perfil
 - Enfoque de la dirección
 - Indicadores de desempeño

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

- Perfil: Estrategia y análisis
 - Objetivo: proporcionar una visión estratégica de la organización con respecto a la sostenibilidad, proporcionar conocimientos avanzados sobre asuntos estratégicos
 - Declaración
 - Descripción de los principales desafíos asociados.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ Perfil

– Declaración:

- indicar el máximo responsable de la toma de decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.
- Indicar la estrategia y la visión global a corto plazo, a medio plazo (3-5 años) y a largo plazo en relación a los principales desafíos asociados al desempeño ambiental, económico y social.
 - Indicar las prioridades estratégicas y asuntos clave, incluyendo el cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional y su relación con la estrategia organizativa.
 - Indicar los principales eventos, logros y fracasos que se registren durante el período cubierto por la memoria.
 - Perspectivas de desempeño con relación a los objetivos
 - Página 29

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

■ Perfil:

- Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades. Incluye dos apartados narrativos y concisos que los describan:
 - Apartado 1: debe centrarse en los impactos principales de la organización en materia de sostenibilidad y sus efectos sobre los grupos de interés
 - Describirá los impactos significativos que tenga la organización y los principales desafíos y oportunidades asociados y el orden de prioridades de la organización en relación a los mismos.
 - Las principales conclusiones relativas al progreso realizado, incluyendo tanto la valoración de las razones de un desempeño superior o inferior a lo previsto.

Proyecto de Resolución Técnica sobre “Norma Contable Balance Social”

Perfil

– Apartado 2

- Descripción de los riesgos y oportunidades más importantes para la organización
- La priorización de los principales aspectos de sostenibilidad, los riesgos y oportunidades, su posición competitiva y los generadores de valor económico (cuantitativos y cualitativos)
- Una tabla que resuma:
 - Objetivos: el desempeño obtenido en relación a los objetivos previstos y las lecciones aprendidas en el presente período.
 - Objetivos para el siguiente período informativo y a mediano plazo (3-5 años)
 - Una descripción concisa de los mecanismos de gobierno necesarios para gestionar específicamente los riesgos y oportunidades, identificando dichos riesgos y oportunidades relacionados.

Perfil de la organización

- 1. Nombre de la organización
- 2. Principales marcas, productos y/o servicios. Indicar el papel que desempeña en el proceso de abastecimiento de sus productos y si recurre a la subcontratación.
- 3. Estructura operativa de la organización
- 4. Localización de la sede principal
- 5. Países en los que opera
- 6. Naturaleza de la propiedad y forma jurídica
- 7. Mercados servidos: desglose geográfico, sectores que abastece y tipos de clientes/beneficiarios.
- 8. Dimensiones de la organización: número de empleados, ventas netas, capitalización total desglosada en deuda y patrimonio neto. Cantidad de productos/serv. Prestados. Activos totales, propietario efectivo, desglose por país/región de: ventas, costos, empleados.
- 9. Cambios significativos durante el período cubierto: tamaño, estructura y propiedad
- 10. Premios y distinciones recibidos en el período informativo

Parámetros de la memoria

- Perfil de la memoria
- Alcance y cobertura de la memoria
- Índice del contenido del GRI
- Gobierno
- Compromisos con iniciativas externas
- Participación de los grupos de interés
- Objetivos y desempeño
- Política
- Información adicional

Perfil de la memoria

- Período cubierto
- Fecha de la memoria anterior más reciente
- Ciclo de presentación de memorias (anual, bianual, etc.)
- Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido

Alcance y cobertura de la memoria

- Definición del contenido de la memoria
 - Determinación de la materialidad
 - Prioridad de los aspectos incluidos.
 - Identificación de los grupos de interés
 - Cobertura de la memoria: países, divisiones, filiales, instalaciones arrendadas, negocios conjuntos, proveedores)
 - Indicar si hay limitaciones a la cobertura y la estrategia para conseguir una cobertura completa.
 - Técnicas de medición de datos, hipótesis para estimaciones. Indicar si se decidió no aplicar los Protocolos de Indicadores del GRI, motivos.
 - Reexpresión de información de memorias anteriores y razones que la motivaron
 - Página 32

Indice del contenido GRI

- Tabla que indica la localización de los Contenidos Básicos de la memoria
 - Ver en el modelo de BS de ARCOR

Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés

- Gobierno: estructura
- Compromisos con iniciativas externas: programas económicos, sociales o ambientales desarrollados, principales asociaciones a las que pertenece
- Pág 33 y 34

Participación de los grupos de interés

- Ejemplos de grupos de interés:
 - Comunidades
 - Sociedad civil
 - Clientes
 - Accionistas y proveedores de capital
 - Proveedores
 - Empleados, otros trabajadores, y sindicatos.

Participación de los grupos de interés

- Base para la identificación y selección de los grupos de interés: procedimiento de la organización para su definición y para establecer cuáles grupos participan y cuáles no.
- Frecuencia de la participación de los grupos de interés: estudios, encuestas, grupos de discusión, grupos de expertos sociales, grupos de asesores empresariales, comunicaciones escritas, estructuras directivas, sindicatos.
- Principales preocupaciones y aspectos de interés que surgieron a través de la participación de los grupos de interés y forma en que respondió la organización en la elaboración de la memoria.

Enfoque de gestión e indicadores de desempeño

- Los indicadores de desempeño se organizan en las siguientes dimensiones:

- Económica
- Medioambiental
- Social

- Aspectos laborales
- Derechos humanos
- Sociedad y responsabilidad sobre productos

Cada categoría consta de: Enfoque de la dirección y los Indicadores de Desempeño principales y adicionales.

Indicadores de desempeño

- Orientaciones en la recopilación de datos:
 - Información sobre tendencias. Se presentará información correspondiente al período que cubra la memoria (por ej. Un año) y, al menos, de dos períodos anteriores, así como los objetivos futuros si se establecieron para el corto y mediano plazo.
 - Uso de Protocolos: los protocolos proporcionan orientación básica sobre cómo recopilar e interpretar la información, se deberán utilizar los Protocolos que acompañan a los indicadores.
 - Presentación de datos: se pueden usar ratios u otros formatos adecuados para la presentación de datos, también se aportarán los datos absolutos.
 - Agregación de datos: se deberá determinar el nivel apropiado a la agregación de datos.
 - Sistemas de medida: se deben utilizar sistemas métricos internacionales generalmente aceptados y deben calcularse usando los factores de conversión estándares.
 - Página 36

Dimensión económica

- Los indicadores económicos ilustran:
 - El flujo de capital entre los diferentes grupos de interés.
 - Los principales impactos económicos de la organización sobre el conjunto de la sociedad.

Información sobre el enfoque de gestión

- Comprende: desempeño económico, presencia en el mercado y el impacto económico indirecto.
 - Objetivos y desempeño: utilizar indicadores para mostrar los resultados del desempeño en relación a los objetivos
 - Políticas que afectan a la organización
 - Información adicional
 - Principales éxitos y fracasos
 - Principales riesgos y oportunidades
 - Principales cambios en los sistemas
 - Principales estrategias
 - Página 37

Indicadores del desempeño económico

- Aspecto: desempeño económico
 - E1: Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costos de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.
 - E2: Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.
 - E3: Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.
 - E4: Ayudas financieras significativas recibidas de los gobiernos.

Indicadores del desempeño económico

- Aspecto: presencia en el mercado
 - E5: Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.
 - E6: Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.
 - E7: Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.

Indicadores del desempeño económico

- Impactos económicos indirectos:
 - E8: Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie
 - E9: Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.

Dimensión ambiental

- Dimensión ambiental de la sostenibilidad: se refiere a los impactos de una organización en los sistemas naturales vivos e inertes, incluidos los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua.
- Los indicadores ambientales cubren el desempeño en relación con:
 - Los flujos de entrada: materiales, energía, agua.
 - Los flujos de salida: emisiones, vertidos, residuos.
 - Incluyen el desempeño en relación con la biodiversidad, cumplimiento legal ambiental y datos sobre los gastos de naturaleza ambiental o los impactos de productos y servicios.

Indicadores del desempeño ambiental

- Información sobre el enfoque de gestión:
 - Deberá incluirse una exposición concisa sobre:
 - Materiales
 - Energía
 - Agua
 - Biodiversidad
 - Emisiones, vertidos y residuos
 - Productos y servicios
 - Cumplimiento normativo
 - Transporte
 - Aspectos generales

Indicadores del desempeño ambiental

- Objetivos y desempeño
- Política
- Responsabilidad de la organización
- Formación y sensibilización
- Evaluación y seguimiento
- Información contextual adicional
(Esta apertura se repite para todos los indicadores)

Indicadores del desempeño ambiental

- Aspectos materiales
 - A1: Materiales utilizados, por peso o volumen
 - A2: Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados
- Aspecto: energía
 - A3: Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.
 - A4: Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.
 - A5: Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.
 - A6: Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.
 - A7: Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.
- Aspecto agua
 - A8: Captación total de agua por fuentes.
 - A9: Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.
 - A10: Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.

Indicadores del desempeño ambiental

■ Aspecto biodiversidad

- A11: Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas, indicando localización y tamaño de los terrenos en propiedad, arrendados o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.
- A12: Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.
- A13: Hábitats protegidos o restaurados.
- A14: Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.
- A15: Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN (*) y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.
- (*) Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza

Indicadores del desempeño ambiental

- **Aspecto: emisiones, vertidos y residuos.**
 - A16: Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.
 - A17: Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.
 - A18: Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.
 - A19: Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso.
 - A20: NO, SO (*) y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.
 - A21: Vertimiento total de aguas residuales, según naturaleza y destino.
 - A22: Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.
 - A23: Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.
 - A24: Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.
 - A25: Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.
 - (*) Gases contaminantes.

Indicadores del desempeño ambiental

- **Aspecto: Productos y servicios**
 - **A26: Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.**
 - **A27: Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.**

Indicadores del desempeño ambiental

- **Aspecto cumplimiento normativo**
 - A28: Costo de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.
- **Aspecto transporte**
 - A29: Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.
- **Aspecto general**
 - A30: Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.

Dimensión social

- La dimensión social de la sostenibilidad está relacionada con los impactos de las actividades de una organización en los sistemas sociales en los que opera.
- Prácticas laborales y ética del trabajo: se basan en normas reconocidas mundialmente:
 - Declaración Universal sobre los Derechos Humanos de las Nac. Unidas.
 - Convención de las Nac. Unidas: Convenios Internacionales sobre: Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
 - Declaración de la OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo de 1998
 - Declaración de Viena y Programa de Acción.

Dimensión social

- Información sobre el enfoque de la dirección:
 - Exponer concisamente el enfoque de la dirección en relación con:
 - Empleo
 - Relación empresa/trabajadores
 - Salud y seguridad en el trabajo
 - Formación y educación
 - Diversidad e igualdad de oportunidades

Indicadores del desempeño de prácticas laborales y ética del trabajo

■ Aspecto empleo

- LA1: Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.
- LA2: Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.
- LA 3: Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.

Indicadores del desempeño de prácticas laborales y ética del trabajo

- **Aspecto: relaciones empresa/trabajadores**
 - LA 4: Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo
 - LA 5: Períodos mínimos de preaviso relativo a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.

Indicadores del desempeño de prácticas laborales y ética del trabajo

- Aspecto: salud y seguridad en el trabajo
 - LA 6: Porcentaje del total de empleados que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.
 - LA 7: Tasas de ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.
 - LA 8: Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.
 - LA 9: Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.

Indicadores del desempeño de prácticas laborales y ética del trabajo

- Aspecto formación y educación
 - LA 10: Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.
 - LA 11: Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.
 - LA 12: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de desempeño y de desarrollo profesional.

Indicadores del desempeño de prácticas laborales y ética del trabajo

- Aspecto: diversidad e igualdad de oportunidades
 - LA 13: Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.
 - LA 14: Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.

Derechos humanos

- Estos indicadores exigen que la organización informe acerca de en qué medida se tienen en consideración los impactos en los derechos humanos a la hora de realizar inversiones y seleccionar proveedores/contratistas. Cubren además la no discriminación, la libertad de asociación, la explotación infantil, los derechos de los indígenas y los trabajos forzados.
- Definición de los derechos humanos:
 - Declaración Universal de las Nac. Unidas sobre Derechos Humanos
 - Convención de las Nac. Unidas sobre Derechos Civiles y Políticos y sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
 - Declaración de la OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo de 1998.
 - Declaración de Viena y Programa de Acción

Derechos humanos

- Información sobre el enfoque de la dirección
 - Prácticas de inversión y aprovisionamientos.
 - No discriminación
 - Libertad de asociación y convenios colectivos
 - Abolición de la explotación infantil
 - Prevención del trabajo forzoso y obligatorio
 - Quejas y procedimientos conciliatorios
 - Prácticas de seguridad
 - Derechos de los indígenas.

Indicadores del desempeño de derechos humanos

- **Aspecto: prácticas de inversión y abastecimiento.**
 - DH 1: Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.
 - DH 2: Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.
 - DH 3: Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.

Indicadores del desempeño de derechos humanos

- Aspecto: no discriminación
 - DH 4: Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas
- Aspecto: libertad de asociación y convenios colectivos
 - DH 5: Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas p/respaldar sus derechos
- Explotación infantil
 - DH 6: Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil y medidas adoptadas p/ contribuir a su eliminación.

Indicadores del desempeño de derechos humanos

- **Aspecto: trabajos forzados**
 - DH 7: Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas p/contribuir a su eliminación.
- **Aspecto: prácticas de seguridad**
 - DH 8: Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas de la organización en aspectos de derechos humanos
- **Aspecto: derechos de los indígenas.**
 - DH 9: Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.

Sociedad

- Los indicadores de desempeño social centran su atención en los impactos que las organizaciones tienen en las comunidades en las que operan. En concreto se busca información sobre los riesgos de soborno y corrupción, influencia indebida en la toma de decisiones de política pública y prácticas de monopolio.

Sociedad

- Información sobre el enfoque de gestión en relación con los sgtes.
Aspectos:
 - Comunidad
 - Corrupción
 - Política pública
 - Comportamiento de competencia desleal
 - Cumplimiento normativo.

Indicadores de desempeño de Sociedad

■ Aspecto: comunidad

- SO 1: Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa

■ Aspecto: corrupción

- SO 2: Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.
- SO 3: Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti corrupción de la organización.
- SO 4: Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.

Indicadores de desempeño de Sociedad

- **Aspecto: política pública**
 - SO 5: Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y actividades de “lobbying”
 - SO 6: Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.
- **Aspecto: comportamiento de competencia desleal**
 - SO 7: Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados
- **Aspecto: cumplimiento normativo.**
 - SO 8: Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones

Responsabilidad de los productos

- Información sobre el enfoque de la dirección
 - Salud y seguridad del cliente
 - Etiquetado de productos y servicios
 - Comunicaciones de marketing
 - Privacidad del cliente
 - Cumplimiento normativo

Indicadores del desempeño de la Responsabilidad sobre productos

- Aspecto: salud y seguridad del cliente
 - PR 1: Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.
 - PR 2: Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.

Indicadores del desempeño de la Responsabilidad sobre productos

- **Aspecto: etiquetado de productos y servicios**
 - PR 3: Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.
 - PR 4: Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.
 - PR 5: Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.

Indicadores del desempeño de la Responsabilidad sobre productos

- Aspecto: comunicaciones de marketing
 - PR 6: Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos en la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.
 - PR 7: Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.

Indicadores del desempeño de la Responsabilidad sobre productos

- **Aspecto: privacidad del cliente**
 - PR 8: Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.
- **Aspecto: cumplimiento normativo**
 - PR 9: Costo de multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.

Observaciones generales con respecto a la información a incluir

- Evaluación de viabilidad
- Agregación o desagregación de datos.

ANEXO III

- Indicadores de responsabilidad social. Modalidad de aplicación para entes pequeños y entes no pequeños.
 - EPEQ: definidos en la RT 17 (Anexo A)
 - EPEQ: Pueden optar por presentar solamente los indicadores de responsabilidad social incluidos en el Anexo III.
 - En el primer ejercicio en el cual un EPEQ deje de cumplir o comience a cumplir con las condiciones que definen a un EPEQ, podrá no presentar la información comparativa correspondiente a los indicadores no presentados en el ejercicio anterior o con los indicadores presentados en el ejercicio anterior respectivamente
- Analizar el Reporte de Sostenibilidad

Documento Anexo del Proyecto 23 de Balance Social

- Concepto de Valor Agregado
 - Dos métodos a través de los cuales se llega al mismo importe:
 - Valor Agregado Generado (calculado por sustracción): diferencia entre las ventas o la producción y los costos externos en que incurrió el ente.
 - Valor Agregado Distribuído (calculado por adición): suma de las retribuciones a los distintos factores que participan en la creación de valor (empleados, gobierno, propietarios, etc.)

Documento Anexo del Proyecto 23 de Balance Social

- Información que debe mostrar el EVA
 - Modelo basado en la venta: modelo por el cual se inclina el Proyecto de FACPCE
 - Modelo basado en la producción

Documento Anexo del Proyecto 23 de Balance Social

- Modelo basado en la venta:
 - El valor se crea cuando la producción se vende a terceros:
 - el valor agregado producido se basa en las ventas y
 - los insumos con terceros representan aquellos incluidos en el costo de ventas
 - La distribución del valor agregado se basa en los importes retribuidos a los distintos factores en la medida que correspondan a bienes y servicios que fueron vendidos a terceros.

Documento Anexo del Proyecto 23 de Balance Social

ESTADO DE RESULTADOS

Ventas	100000
Costo de Ventas	-60000
Resultado Bruto	40000
Gastos de Comercialización	-8000
Gastos de Administración	-12000
Impuesto a las Ganancias	-7000
Resultado final	13000

Cra. Gladys Macías de M. vidal

Documento Anexo del Proyecto 23 de Balance Social

ANEXO COSTO DE VENTAS

Existencia inicial		0 Cálculos para EVA	
Compras y gastos	70000		
Resultados por tenencia	0		
Existencia final	-10000	500	
Costo de ventas	60000	-3000	
		-2500	57500

Cra. Gladys Macías de M. Vidal

Documento Anexo del Proyecto 23 de Balance Social

ANEXO DE GASTOS

Concepto	Total	Gastos de Prod.	Gastos de Adm.	Gastos de Comer.
Sueldos y C.Soc.	6000	3000	1000	2000
Resto de gastos	44000	27000	7000	10000
Totales	50000	30000	8000	12000

Se estima que el contenido de mano de obra dentro de los productos en existencia es de \$ 500.-

El resto de gastos corresponde a insumos adquiridos a terceros

Documento Anexo del Proyecto 23 de Balance Social

SOLUCION BASADA EN LA VENTA

ESTADO DE VALOR AGREGADO

INGRESOS 100000

INSUMOS ADQUIRIDOS A TERC

Costo de Productos -57500

Otros

Administ 7000

Otros Comerc 10000 -17000

VALOR AGREGADO GENERADO 25500

DISTRIBUCION DEL VALOR AGREGADO

Personal 5500 Cálculos para EVA
6000 -500

Estado 7000

Retribución a los propietarios 13000

VALOR AGREGADO DISTRIBUÍDO 25500

GRACIAS

Cra. Gladys Macías de M. Vidal